

Num. Expediente: 73/2023/CONAD

ACTA (V): CONTRATO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO DE LA PISTA CENTRAL DEL COMPLEJO MUNICIPAL CIUDAD DE TUDELA

En Tudela, a 18 de julio de 2023, en la Sala de Reuniones del primer piso de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación:

FECHA: 18 /07/2023		HORA INICIO: 09:01
		HORA FINAL: 09:10
ACTO: Revisión de la documentación administrativa y propuesta de adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidenta	Irene García García	
Vocal	Irene Royo Ortín	
Vocal	Alberto Lajusticia Gil	
Secretaria	Miriam Errea Aroca	

Reunida la Mesa de Contratación, se procede, de conformidad con la cláusula 13 del pliego de condiciones, a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación:

1. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica.

- Presenta escritura de constitución y, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil (cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable).

Se aporta.

- Asimismo, deberá presentar un Poder a favor de la persona que vaya a firmar el contrato y el Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada (El Poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable).

Se aporta.

2. Número de Identificación Fiscal de la entidad.

- Se aporta.

3. Solvencia técnica o profesional.

- Se aporta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el pliego.

4. Solvencia económica-financiera

El adjudicatario deberá acreditarla por alguno de los siguientes medios:

- Declaración formulada por entidad financiera y, en el caso de profesionales, un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Se aporta.

- Una declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito del objeto del contrato, referida como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles (2020, 2021 y 2022), cuyo importe sea igual o superior al valor estimado del contrato.

Se aporta.

5. Obligaciones Tributarias: Deberán acreditarse por los siguientes medios:

- Certificado del Departamento de Economía y Hacienda de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, (o, según el caso, de las Haciendas Forales o Hacienda Estatal) acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra, expedido con una antelación no superior a tres meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Se aporta.

- Certificado de los órganos competentes de otras Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativo de que el licitador se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Se aporta.

6. Obligaciones con la Seguridad Social:

- Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Se aporta.

7. Declaración del licitador o, en su caso, de su apoderado o representante, en la que se afirme, bajo su responsabilidad, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes

Se aporta.

En consecuencia, se acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del *"Contrato de suministro y colocación de pavimento de la pista central del Complejo Municipal Ciudad de Tudela"* a favor de MONDO IBÉRICA S.A.U por un importe de 77.040,39 euros, IVA excluido (93.218,87 euros, IVA incluido),

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las nueve horas y diez minutos, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaría, de que certifico.